PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través de los organismos correspondientes y en un plazo máximo de 30 (treinta) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos relacionados a los casos de Tuberculosis diagnosticados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a las políticas llevadas adelante por el Gobierno de la Ciudad a través de las áreas correspondientes para abordar la situación:

1. Informe detalladamente la cantidad de casos de tuberculosis registrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025. Discrimine por sexo, edad y comuna
2. Informar detalladamente donde se realizó el diagnóstico, distinguiendo si fue en Cesac, Hospital Público o Centro de salud privado. Discrimine por sexo, edad, comuna, y además, si el diagnostico fue tuberculosis pulmonar y/o extrapulmonar
3. Informe la tasa de incidencia (casos cada 100.000 habitantes) para cada uno de los años anteriormente mencionados
4. Informe detalladamente cual es la proyección de compra de métodos de diagnósticos para el año 2026. Discrimine por tipo de método
5. Informe detalladamente cómo se distribuyen los métodos de diagnósticos. Discrimine por efector y tipo de método
6. Informe detalladamente cuál fue el abastecimiento de métodos de diagnósticos que se recibió de programas nacionales durante el año 2025. Discrimine por método y por área que brindó el abastecimiento, como por ejemplo, la Dirección de Respuesta al VIH, ITS, Hepatitis virales y Tuberculosis del Ministerio de Salud nacional
7. Informe detalladamente qué estrategias de búsqueda activa de casos se implementan actualmente en la Ciudad. Especifique programas, marcos normativos, objetivos y autoridades responsables. Adjunte documentación, protocolos e instructivos vigentes vinculados a su funcionamiento
8. Informe detalladamente la cantidad de estudios diagnósticos realizados durante el año 2024 y 2025 (baciloscopías, cultivos, test moleculares rápidos como GeneXpert u otros). Discrimine por efector. Adjunte documentación correspondiente
9. Informe detalladamente cuál es la proyección de compra de esquemas terapéuticos farmacológicos para el año 2026
10. Informe detalladamente cual fue el abastecimiento de esquemas terapéuticos farmacológicos durante el año 2025 a través de programas

nacionales, como por ejemplo, el programa Remediar. Discrimine por esquema, programa y cantidad.

11. Informe detalladamente cuál es la tasa de inicio de tratamiento, adherencia, abandono y curación una vez detectado el caso
12. Informe detalladamente qué estrategias se implementan para garantizar la adherencia al tratamiento
13. Informe detalladamente si se han registrados faltantes de medicamentos para la tuberculosis en los últimos 5 años
14. Informe detalladamente si existen dispositivos específicos para el seguimiento de pacientes en situación de vulnerabilidad. Especifique programas, marcos normativos, objetivos y autoridades responsables. Adjunte documentación, protocolos e instructivos vigentes vinculados a su funcionamiento
15. Informe detalladamente qué proporción de los casos registrados como positivos de tuberculosis corresponden a personas en:
    a. situación de calle
    b. hoteles familiares o pensiones
    c. villas y asentamientos
    d. instituciones cerradas(cárceles, hogares,etc)

Informe detalladamente si se han otorgado subsidios habitacionales o soluciones transitorias a personas diagnosticadas con tuberculosis en situación de vulnerabilidad

Informe detalladamente qué proporción de los casos registrados está vinculado a personas con problemas de consumo

Informe detalladamente cuales son los programas asignados al control de tuberculosis en la Ciudad

Informe detalladamente los recursos asignados al o los programas asignados al control de tuberculosis teniendo en cuenta, presupuesto de los últimos dos años, profesionales afectados, dispositivos, etc.

Informe detalladamente si han modificado programas, estructuras o líneas de acción vinculados al control de tuberculosis desde el año 2020 a la actualidad

Informe detalladamente la cobertura de la vacuna BCG correspondiente a los años 2024 y 2025 indicando qué porcentaje de la población objetiva fue vacunada. Detalle por efector de salud, edad, sexo y comuna y si se alcanzaron las metas de cobertura establecidas en cada uno de los años

Informe detalladamente las campañas de prevención y concientización realizadas sobre tuberculosis durante los años 2024 y 2025

Articulo 2°.- Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

A través de éste pedido de informes buscamos relevar información actualizada, sistemática y detallada sobre la situación epidemiológica de la tuberculosis en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como sobre las estrategias implementadas para su prevención, detección, diagnóstico, tratamiento y seguimiento, en un contexto de incremento sostenido de casos a nivel nacional.

De acuerdo con datos recientes difundidos por la Asociación Argentina de Medicina Respiratoria, durante el año 2025 se notificaron 16.445 casos de tuberculosis en la Argentina, lo que representa un incremento del 3,9% respecto del año anterior y un aumento acumulado cercano al 80% en relación con el año 2020. Esta tendencia da cuenta de una reversión en la evolución histórica de la enfermedad y configura un escenario de creciente preocupación para la salud pública, particularmente en grandes centros urbanos.

En términos epidemiológicos, la tuberculosis es una enfermedad infectocontagiosa prevenible y curable, cuyo control depende de manera central de la detección temprana de casos, el acceso oportuno a métodos diagnósticos adecuados y la implementación de tratamientos completos con adecuado seguimiento. En este sentido, el aumento sostenido de casos constituye un indicador relevante de posibles dificultades en alguno o varios de estos componentes críticos del sistema sanitario.

Asimismo, la evidencia disponible indica una alta concentración de casos en población joven y adulta joven. Por otra parte, la tuberculosis presenta una estrecha vinculación con los determinantes sociales de la salud. Diversos estudios y reportes técnicos señalan que factores como el hacinamiento, las condiciones habitacionales precarias, la situación de calle y el alojamiento en instituciones cerradas favorecen la transmisión de la enfermedad, en tanto se trata de un patógeno de transmisión aérea que se propaga con mayor facilidad en espacios cerrados y con ventilación insuficiente. En este sentido, el análisis de la incidencia de la tuberculosis en grupos en situación de vulnerabilidad resulta clave para dimensionar el problema y orientar intervenciones específicas.

A su vez, la presencia de barreras en el acceso al sistema de salud, así como la coexistencia con otras problemáticas, entre ellas los consumos

problemáticos, pueden incidir tanto en la demora en el diagnóstico como en la continuidad de los tratamientos, afectando los resultados sanitarios. La interrupción de esquemas terapéuticos no sólo compromete la recuperación de las personas afectadas, sino que además incrementa el riesgo de desarrollo de tuberculosis resistente, lo que implica mayores niveles de complejidad clínica y mayores requerimientos para el sistema de salud.

Además en éste contexto de modificaciones en la estructura y funcionamiento de áreas específicas a nivel nacional se refuerza la necesidad de analizar el grado de autonomía, capacidad operativa y estrategias propias adoptadas por la Ciudad para sostener y fortalecer las políticas de control de la enfermedad.

En este marco, el análisis de las estrategias implementadas, así como de los recursos asignados -tanto presupuestarios como humanos y operativos-, resulta fundamental para evaluar la capacidad de respuesta del sistema frente al incremento de casos registrados en los últimos años. Del mismo modo, la identificación de eventuales modificaciones en programas, estructuras o líneas de acción desde el año 2020 permite analizar la evolución de las políticas públicas en la materia.

Por todo lo expuesto, y considerando la necesidad de contar con información integral que permita evaluar la situación epistemológica de la tuberculosis y las políticas implementadas para su abordaje en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se considera pertinente el presente pedido de informes.

Por todo lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto.

Firmado digitalmente por Berenice Lia Iañez
Fecha:10/04/2026 15:08:03

Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires